

Gremios piden que tributaria no sea a pupitrado

Cara a cara con
María Isabel Rueda

El presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, y actual cabeza del Consejo Gremial, prende las alarmas sobre las consecuencias que tendría la reforma tributaria. "Los colombianos vamos a quedar con menos capacidad de ahorrar, de invertir y de consumir", anota, al advertir sobre el duro impacto para las tiendas de barrio. Además, previene sobre el riesgo de combinar esta reforma con la laboral, la pensional y la política, y le preocupa que el ministro de Hacienda se vaya muy pronto del cargo y no pueda aplicar la reforma. [Colombia / 1.5](#)

¿Qué significa, en esta coyuntura, ser el presidente del Consejo Gremial?

Es un organismo que agrupa a los 32 gremios más representativos del país. Generan el 85 % del PIB privado y más o menos el 90 % del empleo formal privado del país. Su presidente debe coordinar todas las acciones de interlocución y generar posiciones conjuntas, transversales al país, a la economía, a la política. Y procurar acuerdos, lo cual es muy difícil, porque hay sectores que tienen intereses particulares.

En su gremio, usted representa al sector comercio, pequeño, mediano y grande, desde los tenderos superficiales. ¿Cómo va la reforma tributaria a afectar a cada uno de esos niveles?

Integralmente la reforma tributaria va a afectar el comercio, porque la combinación de impuestos impactará al consumo. Es decir, los colombianos vamos a quedar con menos capacidad de ahorrar, de invertir y de consumir. Al afectarse el consumo, todo el comercio, desde los grandes, pequeños, medianos y hasta los tenderos de barrio van a tener menos ventas.

Pero no es únicamente por la reforma tributaria, sino por la inflación...

Y por la inflación, claro. Y obviamente por las propias medidas que ha tomado el Banco de la República, porque uno de los componentes de mayor consumo son las tarjetas de crédito, y los intereses están al 35 %. La gente para.

Y ya particularizando sobre los tenderos...

Son 450.000 aproximadamente, de los cuales el 90 % -este es un dato muy importante de un estudio que hicimos- está en estratos 1, 2 y 3. Si le metemos el estrato 4, es el 95 %. Entonces, ¿qué pasa? Si se afecta el consumo, sus ingresos van a disminuir; pero, sobre todo, el impuesto de bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados los impactará directamente. El 70 % de los productos que son los productos que se van a agravar. Al subirse el precio, en los sectores populares es muy elástica la demanda y el consumo se va a caer. Pues es lo que ellos prevén. Y se va a afectar el bolsillo de los sectores populares.

No creo, sinceramente, que el consumo de gaseosas sea elástico... Le quitamos el salchichón a la reforma, pero quedó incluida la salchicha. No sé si la gente va a dejar de comer salchichas...

Hay otros productos, como la galletería y lo que se llama "el mecató", los paquetes, las papitas y todo eso, que forman parte de los combos que compran muchas veces los sectores populares. Ahí sí se puede afectar, de alguna manera, ese consumo. Y, obviamente, el tendero va a quedar en la disyuntiva de si le traslada todo el precio al consumidor o sacrifica también algunos de sus márgenes.

¿Cuánto se puede ganar un tendero?

Normalmente se ganan, libre, después de gastos, alrededor de entre medio salario mínimo y dos. O sea, se van a deprimir sus ingresos, y a poner en entredicho la viabilidad de muchas tiendas.



Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, gremio que agrupa al comercio, asume también la presidencia del Consejo Gremial, que agrupa la mayoría de sectores económicos. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO

¿La tributaria saldrá a pupitrero limpio?

El presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, define las grandes preocupaciones del comercio en materia de reformas tributaria y laboral. De paso, revela sus inquietudes sobre la duración en su cargo del ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, en quien reposa gran confianza en medio de todos los torbellinos.

Por poner un ejemplo, ¿una panadería va a sufrir?

Claro. Las panaderías normalmente venden productos que van a ser gravados y algunos de los ingredientes para fabricar el pan, también, por ser objeto del consumo de productos azucarados.

¿La cerveza no va a subir, no?

No. La cerveza está excluida, porque ya tiene todos los impuestos del mundo. Esa sí que no es elástica (risa). La gaseosa es el segundo rubro de venta de las tiendas, después de la cerveza.

A las grandes superficies, ¿cómo las va a afectar la reforma?

Van a verse afectadas por la disminución del consumo, pero también porque muchos de los productos que venden son empaquetados en plástico de un solo uso.

¿Pero eso no se cayó?

Hasta ahora creo que no se ha caído, pero sí admiten algunas excepciones. Pero conserva un gran nivel de afectación. Pero las grandes superficies, que son empresas, son sociedades, van a estar impactadas por los dividendos, por el impuesto al patrimonio, por el impuesto de acciones intrínsecas, que es uno de los más complejos. Aunque el cálculo del valor intrínseco de las acciones cambió, aunque si sigue siendo alto, pero se corrigió el esperpento inicial que trala la reforma. Todo ello afectará a las grandes superficies.

¿Y usted tiene alguna esperanza de que en este tránsito por el Congreso que va a ritmo flash, algo de esto se mejore, se remedie?

Aparentemente la reforma sí va a tener un tránsito muy rápido. Sería una lástima. La aprobación del jueves pasado fue a pupitrero, sin debate alguno, pues a pesar de que estuvimos en el Congreso gremio de la sociedad civil, no nos permitieron opinar, aunque varios congresistas pidieron sesión informal para hacerle

Sin embargo, triunfó la aplaudidora.

¿Pero en el Congreso si hay personas que entiendan la trascendencia de esto? No parecen ser muchas...

Hay personas que entienden, lo que pasa es que uno ve muy entregados los partidos políticos al Gobierno. Eso pronostica que va a haber poco debate, y aunque tenemos alguna esperanza de que algunos tributos mejoren o no sean tan fuertes, va a depender mucho de si se abre el debate, o de si no lo quiere abrir el Gobierno.

La reforma tributaria no solamente es lo que nos corre pierna arriba. Tenemos una reforma laboral anunciada. Una reforma de salud anunciada. Una reforma pensional anunciada. Una reforma política anunciada. Una reforma agraria anunciada. De todas ellas, ¿qué es lo que más le preocupa al sector comercio?

En contexto, todas generan motivos de preocupación, sobre todo porque no se ha dado a conocer exactamente hacia dónde va el algo al molino. Un poco en lo de la salud, esperamos que las manifestaciones de la opinión pública desde distintos sectores surtan algún efecto. Pero, para el sector empresarial, y particularmente para el sector de comercio y el de turismo, el proyecto anunciado de reforma laboral es supremamente impactante. Diría que el Gobierno puede terminar de asfixiar al sector empresarial, particularmente al comercio.

“

“Con la nueva reforma tributaria, los colombianos vamos a quedar con menos capacidad de ahorrar, de invertir y de consumir. Al afectarse el consumo, todo el comercio va a tener menos ventas.”

★ Cara a cara



María Isabel Rueda

ESPECIAL PARA EL TIEMPO

@MisabelRueda

cio, con una reforma laboral como la que ha anunciado la ministra de Trabajo.

Explíqueme por qué...

Le voy a explicar por qué, María Isabel. Si nosotros vemos un escenario en diciembre de un salario mínimo alto, por la inflación, y por que políticamente de pronto se va a querer llevar a niveles más altos; si le agregamos en marzo una reforma laboral en la que a empresas como el comercio, los restaurantes, los bares, los hoteles, que tienen que trabajar muchas veces horas en la noche y los fines de semana, les van a recargar esos horarios, pues el costo laboral se va a incrementar de una manera considerable: por ejemplo, si la jornada laboral se baja de las 9 a las 6 de la tarde, y si los costos laborales de los fines de semana y festivos se incrementan al cien por ciento. Si a eso le sumamos que ya el año entrante comienza una reducción de la semana laboral de 48 a 47 horas, y así sucesivamente, como fue el proyecto pasado que aprobó el Congreso, y a eso le sumamos querer eliminar la contratación de servicios, que es una práctica en las empresas y en los

comercios que funcionan por temporadas, como los hoteles, como los restaurantes, como los establecimientos comerciales que en época de diciembre generan casi 300.000 nuevos empleos, pues vamos a tener un extra costo laboral que, con los márgenes que hoy tienen estas empresas, no van a ser capaces de superar.

Una perspectiva terrible...

Creemos que una combinación de reforma tributaria y reforma laboral pone en riesgo la viabilidad de muchas empresas y de muchos empleos. Y es que la capacidad de generar empleo nuevo se pierde, porque no hay flexibilidad. Cuando lo que hemos pedido en Colombia es una flexibilización laboral, contratación por horas, reformas formales de contratación...

Creo que el buen trato al trabajador y contratarlo no son cosas incompatibles... ¿De dónde acá resolvimos que sí?

Estamos de acuerdo. Esta reforma laboral estaría orientada a proteger a los que hoy tienen empleo, pero totalmente desorientada a tratar de engañar a los desempleados y a los informales. Entonces, ¿qué necesita el país? Más empleo. No necesita que se fortalezca y se proteja a los que ya lo tienen, que están remunerados en muy buenas condiciones, pero ha hecho caer el argumento de la precarización del trabajo. Y eso no es cierto.

¿Dentro del Consejo Gremial hay unanimidad, o por lo menos unas opiniones más o menos parejas?

Hay mucho consenso frente a temas transversales del país. Preocupaciones sobre la economía, sobre cuidar la democracia, sobre los principios y valores empresariales, sobre defender los aportes que hace el empresario. Estamos en una época en que se ha estigmatizado hacer empresa y ser empresario. Son muchos los puntos que nos

unen; en temas transversales como la reforma a las pensiones, a la salud, la laboral, la tributaria, normalmente generamos consensos. Obviamente hay algunos disensos frente a temas muy sectoriales, porque en el Consejo Gremial hay gremios llamados cúpula o generales, como la Andí, como la SAC, como Fenalco, pero hay gremios sectoriales, a veces con unos intereses particulares que no necesariamente tienen el consenso de los demás. Pero en los temas transversales normalmente estamos muy unidos, y especialmente en este momento del país, donde se han anunciado tantas reformas, tantos cambios en la vida democrática.

Se nota que el sector empresarial se puso las pilas... Está participando, estudiando, proponiendo, como quería el Gobierno. No noto lo mismo, por ejemplo, en otros gremios, como el de la salud...

Separar la economía de la política es muy difícil. Por eso, la buena salud de la política, de la democracia, siempre a los gremios económicos nos va a interesar.

¿Qué le palpita en el corazón, después de haber vivido estas jornadas tan intensas, con respecto a la posición del ministro de Hacienda? Es que uno a veces lo ve sufriendo... Como cuando tiene que salir a desmentir al propio presidente Petro o a alguno de sus ministros. ¿Cómo ameceremos el primero de enero? Y mejor aún: ¿El amecerá en su cargo el primero de enero?

Este año cerramos con la inercia de todo este comportamiento del crecimiento de la economía. Pero sin lugar a dudas los efectos, primero, del momento económico de crisis que se está viviendo no mundialmente, y que afecta a Colombia; segundo, del escenario inflacionario en el que estamos; y, tercero, cuando empecé el impacto de la reforma tributaria, pues el primero de enero vamos a amecer con un guayabo enorme, no de la rumba del 31, sino de la reforma de un año bueno y enfrentarnos a un año que en teoría va a ser complicado. Ya el Banco de la República predijo el 0,7 de crecimiento...

O sea que no vamos a crecer, y punto...

Sí, muy complejo. Y en ese sentido, pues obviamente uno le preocupa cómo el ministro de Hacienda, después de la reforma tributaria, va a manejar la economía, el crecimiento y cómo se va a entender con el Banco de la República y con el Presidente. Hecha la reforma tributaria, diría que ha cumplido gran parte de su labor. Entonces, será una incógnita. A él le interesa, obviamente, el crecimiento de la economía, la generación de empleo, pero al mismo tiempo es consciente de que el efecto de la tributaria va a tener un impacto sobre esas variables.

El doctor Ocampo ha sido muy claro en que él es un ministro que de un año, puede que de menos. ¿Y qué sigue?

Esa es una incertidumbre grande. Él es una persona abierta al diálogo, a buscar consensos, y ha generado confianza en los mercados internacionales.

PASA LA PÁGINA

¿La tributaria saldrá a pupitrazo...

VIENE DE LA PÁGINA -5

Claramente no estamos en manos de un loco...

Y entonces el tema de que dure poco, seguramente va a ser motivo de otra incertidumbre grande.

Parecía que iban a ceder en lo del día sin IVA. ¿Por qué echaron reversa?

Cuando se anunció tajantemente que se eliminaban los días sin IVA, le aportamos todo un compendio estadístico al ministro acerca del beneficio que han traído para la economía. Que compran los más ricos y con ma-

yores ingresos, no es cierto. Le llevamos las estadísticas de ciudades pequeñas, como Sincelejo, como Itagüí, como Tuluá, donde las ventas en el día sin IVA, que son ingresos medios o bajos, se disparan. Le llevamos las estadísticas de los centros comerciales, de los establecimientos de comercio de estratos 1, 2 y 3 de las ciudades capitales donde las ventas en el día sin IVA se disparan. Luego todos los colombianos lo aprovechan, sin discriminación de estrato social.

¿Y la preocupación sobre el costo fiscal?

En el día sin IVA, el 30 % de los productos que se vendían eran exentos de IVA; el 70 % eran con IVA. ¿Y por qué se vendían más productos con IVA? Porque el comercio sacaba descuentos, promociones. Entonces, el costo fiscal de los sin IVA se compensaba con creces con el IVA recaudado por los demás productos.

¿Y lo de que solo favorece a los productos importados?

Es cierto que en una categoría como tecnología, el ciento por ciento eran bienes importados. Pero las demás no. Confecciones y calzado, accesorios de ropa, útiles escolares, juguetería, el 70 % de las ventas eran productos nacionales. De ahí nació la idea, de

quitarles el IVA solo a los nacionales. Pero se dijo que eso era discriminatorio contra los productos importados. Surgió un arreglo: dejarlo para categorías donde la producción nacional sea componente mayoritario como es la confección, los muebles, las artesanías, cosas de esas...

¿Y no quisieron?

Faltó voluntad política, pero tenemos la esperanza de que lo vuelvan a incluir.

Lo noto preocupado...

La verdad, sí. Uno como dirigente gremial representa la voz de lo que es la esencia de sus afiliados, y los afiliados están muy preocupados.